



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000050-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Presidente de la Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León por las palabras dirigidas en el último Pleno de las Cortes a la Procuradora doña Noelia Frutos, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000048 a PNL/000051.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En la primera sesión plenaria de control al Gobierno de la presente legislatura, celebrada el pasado 24 de mayo, el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, en respuesta a una pregunta de la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, Noelia Frutos, se dirigió a ella en los siguientes términos: "Le responderé como si fuera una persona como todas las demás". Este comentario falto de respeto, por parte del representante de un gobierno democrático hacia una mujer, hacia una parlamentaria, es del todo inadmisibles en cualquier foro y en cualquier ámbito, pero máxime aún si se produce en la casa de todas las castellanas y leonesas y de todos los castellanos y leoneses, y por quien, no olvidemos, representa al Gobierno de Castilla y León.



Por parte del Vicepresidente de la Junta de Castilla no solo no se ha producido una disculpa, ni en público ni en privado, por tan lamentable comentario, sino que, además, ha ratificado públicamente sus palabras.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León, considerando inadmisibles las palabras del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León vertidas en el pasado Pleno de las Cortes y ante el trato vejatorio y falta de respeto con el que se dirigió hacia la procuradora Noelia Frutos, instan al Presidente de Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 31 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández